

GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

| | | | |
|-------------------------------|--|---------------------------------|----------------------|
| Denominación: | PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES Y EQUIPOS DE TRABAJO | | |
| Código: | 102531 | | |
| Plan de estudios: | GRADUADO/GRADUADA EN EDUCACIÓN SOCIAL | Curso: | 2 |
| Materia: | PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES Y EQUIPOS DE TRABAJO | | |
| Carácter: | OBLIGATORIA | Duración: | SEGUNDO CUATRIMESTRE |
| Créditos ECTS: | 6.0 | Horas de trabajo presencial: | 60 |
| Porcentaje de presencialidad: | 40.0% | Horas de trabajo no presencial: | 90 |
| Plataforma virtual: | | | |

DATOS DEL PROFESORADO

| | | | |
|-------------------------|---|-----------|-----------|
| Nombre: | GORDO SARRIÉS, SARAY (Coordinador) | | |
| Departamento: | PSICOLOGÍA | | |
| Área: | PSICOLOGÍA SOCIAL | | |
| Ubicación del despacho: | Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, Módulo B | | |
| E-Mail: | z02gosas@uco.es | Teléfono: | 957212297 |

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

- Interés por mejorar sus competencias de comunicación (oral, lectura y escritura).
- Competencia en lectura en inglés.

Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

| | |
|-------|--|
| CB2 | Que los y las estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| CB3 | Que los y las estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos significativos (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. |
| CM1.1 | Conocer la deontología, evolución, modelos y principales teorías en Educación Social, así como los supuestos pedagógicos, psicológicos y sociológicos relevantes para el desarrollo de la profesión. |
| CM1.2 | Comprender y analizar los condicionantes antropológicos, políticos, legales y culturales y las líneas de acción socioeducativa propias de los distintos ámbitos profesionales de Educación Social. |
| CU1 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| CU2 | Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC. |
| CU3 | Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento. |
| CM4.1 | Conocer la estructura y funcionamiento de las organizaciones, así como las principales técnicas para su intervención y mejora. |
| CM4.2 | Gestionar y coordinar centros, instituciones y asociaciones de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades en los ámbitos de intervención socioeducativa. |
| CM5.2 | Asesorar, acompañar y mediar en la promoción de las personas y grupos a partir de las necesidades y demandas educativas, potenciando la participación activa en la transformación de su realidad. |

OBJETIVOS

Objetivos generales:

- Introducir al alumnado en el ámbito de la Psicología Social y sus aplicaciones dentro del ámbito del trabajo, las organizaciones, relaciones laborales y recursos humanos.
- Conocer la deontología, evolución, modelos procesos y principales teorías en la Organización del trabajo y la Gestión de personas, así como los supuestos pedagógicos, psicológicos y sociológicos relevantes para el desarrollo de la profesión.
- Proporcionar al alumnado una visión general de los campos de aplicación profesional en el ámbito de la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones, de los RRHH y de la Gestión de Personas.
- Aplicar los conocimientos a su trabajo de una forma profesional.
- Reunir e interpretar datos significativos, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole laboral y social.
- Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Conocer los modelos de organizaciones y gestión de personal.
- Integrar y transferir los conocimientos adquiridos en otras asignaturas a los procesos psicosociales en la organización.
- Analizar casos aplicados a la actuación profesional como Educadores Sociales desde la perspectiva psicosocial y de género.
- Que los alumnos/as consigan una predisposición a la colaboración interdisciplinar y, por tanto, que se incremente su capacidad de comunicación, oral y escrita, así como el trabajo en equipo y el manejo de los recursos informáticos.
- Que los alumnos/as asimilen la existencia de un campo de especialización y desarrollo profesional que concierne a la aplicación de los conocimientos de la Psicología Social al ámbito organizacional, el asesoramiento de equipos y liderazgo.

GUÍA DOCENTE

Otros **objetivos transvesales** que también han de ser tenidos en cuenta son los siguientes:

- Que los alumnos/as adopten una actitud de respeto y apoyo, fundamental para el trabajo en equipo y durante las clases teórico-prácticas.
- Que el alumnado incremente su capacidad crítica.
- Que los alumnos/as sean conscientes de la provisionalidad de los avances científicos propios de cualquier campo del saber y que, en consecuencia, adquieran la capacidad de aprender por sí mismos manejando las fuentes documentales.
- Que los alumnos/as reflexionen acerca de las normas, valores y ética implícita al trabajo con personas, concretamente en el ámbito laboral.
- Desarrollar en el alumnado la capacidad de filtrar materiales y fomentar el sentido crítico en materia de Igualdad.
- Desarrollar habilidades específicas para hablar en público.
- Promover la interacción y comunicación en el clima social del aula.
- Facilitar la expresión de ideas, opiniones, argumentos dentro del aula.
- Reforzar la capacidad de oratoria.
- Que los alumnos/as consigan una predisposición a la colaboración interdisciplinar y, por tanto, que se incremente su capacidad de comunicación, oral y escrita, así como el trabajo en equipo.
- Saber adaptar el mensaje a transmitir según el interlocutor, es decir, comunicar tanto a público especializado como a público no especializado.
- Ser capaz de exponer en público de forma individual y/o grupal.
- Tener un nivel de lenguaje y expresión oral fluido y adecuado.

Las metas y objetivos específicos de aprendizaje para los alumnos/as de la asignatura de Psicología de las Organizaciones y los Equipos de trabajo en la Grado de Educación Social:

- Aprender y familiarizarse con algunos conceptos e investigaciones básicas en la disciplina, así como la terminología, los principios, procesos y las teorías fundamentales en cada unidad didáctica.
- Conocer la dinámica y el funcionamiento de las organizaciones desde una perspectiva psicosocial.
- Comprender los procesos psicosociales que pueden condicionar al individuo en la organización y sus consecuencias.
- Comprender los procesos psicosociales que pueden condicionar a los grupos en la organización y sus consecuencias.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Bloque 1. Introducción a la Psicología del Trabajo

Tema 1. Introducción a la Psicología del Trabajo y las Organizaciones.

Bloque 2. El individuo en la Organización

Tema 2. La incorporación de individuos a la organización. Análisis y descripción de los puestos de trabajo. Selección del personal.

Tema 3. Identidad social y organizaciones.

Tema 4. Actitudes hacia el trabajo: Implicación, Satisfacción, y Compromiso laboral.

Tema 5. La motivación en el trabajo.

Bloque 3. Los grupos en la Organización

Tema 6. Grupos y Equipos de Trabajo. Principios en los que se basan los equipos de trabajo: Habilidades Directivas, Comunicación, Gestión del Conflicto y Estrategias de Negociación.

Bloque 4. La Organización y sus procesos

Tema 7. Clima y cultura organizacional.



GUÍA DOCENTE

Tema 8. Riesgos psicosociales en el trabajo.

2. Contenidos prácticos

El objetivo general de los contenidos prácticos será trabajar de forma aplicada los contenidos teóricos a través de diferentes actividades (análisis de textos, visionado de material gráfico, debates y dinámicas de grupo, trabajos individuales o en grupos, etc) que requerirán la aplicación práctica de los contenidos teóricos adquiridos.

Estas actividades podrán desarrollarse y/o evaluarse mediante las siguientes modalidades: entrega de tareas (análisis de documentos, utilización de foro, supuestos prácticos, responder a preguntas, entrega de trabajos escritos, etc) y exposiciones orales (debates, estudios de caso, exposición oral individual o grupal, role playing, discusiones, entrega y exposición de presentaciones Power Point, etc).

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Salud y bienestar

Educación de calidad

Igualdad de género

Trabajo decente y crecimiento económico

Reducción de las desigualdades

Paz, justicia e instituciones sólidas

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

En cuanto al desarrollo y la valoración de la asignatura el/la docente podrá adoptar modificaciones y/o medidas extraordinarias si lo estima oportuno y de forma motivada, especialmente en lo que respecta a la evaluación del alumnado (incluido la no superación de la asignatura) si considera algunas situaciones excepcionales como el plagio, utilización de procedimientos fraudulentos en los exámenes y otras circunstancias, según el principio de proporcionalidad, como faltas de ortografía reiteradas y/o graves, y cualquier otra alteración de las normas básicas de convivencia recogidas en el Reglamento de Convivencia de la Universidad de Córdoba (aprobado por Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2016).

Respecto a la formación en materia de igualdad, se sigue el compromiso de la Universidad con la formación inicial y permanente del profesorado en materia de igualdad:

-Artículo 7 de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

-Artículos 24 y 25 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

-II Plan de Igualdad entre hombres y mujeres de la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno en Sesión Ordinaria de 03/12/2018.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El profesorado responsable de la asignatura podrá establecer los mecanismos de seguimiento y adaptación que considere oportunos en relación con el alumnado matriculado a tiempo parcial y los estudiantes con discapacidad reconocida y necesidades educativas especiales. En el caso último, de acuerdo con el Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba (Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de /2/sede.uco.0es/bouco/b1andejaAnu7ncios/BOU, CO/2017/0 0290).

El alumnado matriculado a tiempo parcial o con discapacidad y necesidades educativas especiales deberá comunicarlo al comienzo del curso al profesorado responsable de la asignatura, con el fin de que se puedan

GUÍA DOCENTE

establecer los mecanismos de seguimiento que se consideren oportunos. Esta comunicación deberá realizarse dentro del periodo del primer mes de la asignatura.

Actividades presenciales

| Actividad | Grupo completo | Grupo mediano | Total |
|---------------------------------|----------------|---------------|-----------|
| Actividades de evaluación | 5 | - | 5 |
| Debates | 5 | - | 5 |
| Lección magistral | 30 | - | 30 |
| Trabajos en grupo (cooperativo) | 5 | 15 | 20 |
| Total horas: | 45 | 15 | 60 |

Actividades no presenciales

| Actividad | Total |
|-------------------------|-----------|
| Búsqueda de información | 5 |
| Estudio | 60 |
| Trabajo de grupo | 25 |
| Total horas: | 90 |

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Presentaciones PowerPoint

Referencias Bibliográficas

EVALUACIÓN

| Competencias | Cuaderno de prácticas | Exposición oral | Exámenes |
|--------------|-----------------------|-----------------|----------|
| CB2 | X | X | |
| CB3 | X | X | |
| CM1.1 | X | X | |
| CM1.2 | | | X |
| CM4.1 | | | X |
| CM4.2 | X | X | X |
| CM5.2 | X | X | X |

GUÍA DOCENTE

| Competencias | Cuaderno de prácticas | Exposición oral | Exámenes |
|------------------------|-----------------------|-----------------|------------|
| CU1 | X | X | X |
| CU2 | X | | |
| CU3 | X | X | |
| Total (100%) | 30% | 10% | 60% |
| Nota mínima (*) | 4 | 4 | 4 |

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia:

La asignatura requiere presencialidad. Se valorará la asistencia y APROVECHAMIENTO de las clases. En la calificación total de las prácticas (Cuaderno de prácticas y Exposición Oral) estará incluida la valoración de la asistencia y participación activa por parte del estudiante a lo largo de la asignatura. El no cumplimiento de esta asistencia puede conllevar la repercusión negativa de la calificación en los instrumentos de evaluación Cuaderno de prácticas y Exposición Oral.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

La calificación final en la asignatura será el resultado de la suma ponderada de las puntuaciones obtenidas en los tres componentes (siempre y cuando se superen con la nota mínima) de acuerdo con los siguientes pesos: a) Cuaderno de Prácticas (30%); b) examen tipo test (60%); y c) Exposición oral (10%). La calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5.

Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. Además, se precisa el seguimiento de indicaciones básicas de edición de los trabajos. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

La calificación de los instrumentos de evaluación superados se mantendrá durante el presente curso académico. Si el alumnado suspende la asignatura al final de todas las convocatorias del curso académico, el siguiente año deberá repetir las prácticas y presentar todos los instrumentos de evaluación para las convocatorias ordinarias de ese curso académico. En el caso de la convocatoria extraordinaria se seguirán las directrices especificadas en el apartado correspondiente.

Se valorará la participación en investigaciones desarrolladas por el Departamento de Psicología (máximo 0,5 puntos por encima de la calificación completa de la asignatura). El profesorado informará de la forma de inscribirse en dichas investigaciones (plataforma ENOA) y de la forma de valoración de cada una en función de la dedicación que implique. La participación conllevará: la asistencia, realización de las actividades que implique dicho estudio y seguimiento de las fases de la investigación para alcanzar las competencias relacionadas con este ámbito. El investigador facilitará, una vez terminada la investigación, información sobre los objetivos, metodología, y, si es posible, los resultados de la investigación. Esta calificación adicional será otorgada a partir de la calificación total de 5 y no será añadida a la nota final si el alumno/a no ha superado la asignatura.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

En la Universidad de Córdoba no existe la modalidad de enseñanza no presencial.

*Según el Reglamento Académico (Artículo 38) el alumnado a tiempo parcial, son aquellos estudiantes que por motivos debidamente justificados, sean autorizados a matricularse de 24 a 36 créditos en estudios de Grado.

GUÍA DOCENTE

Las metodologías docentes y de evaluación tendrán suficiente flexibilidad para atender a estudiantes con discapacidad y a tiempo parcial.

Las/os alumnas/os que por causas sobrevenidas y justificadas no puedan asistir al 80% de las clases, deberán realizar las mismas tareas y trabajos que las/os alumnas/os presenciales, entregando las tareas por Moodle en las fechas establecidas y coordinándose con sus compañeras/os a través de la plataforma Moodle para la realización de los trabajos grupales, pudiendo realizar su exposición virtualmente.

Deberán estar en contacto virtual con la profesora y asistir al menos al 40% de las clases.

No será evaluado ningún/a alumno/a que no haya contactado vía correo electrónico y a través de Moodle con la profesora al inicio del curso, realizado y entregando las tareas en plazo y participando en los trabajos y exposiciones grupales presencial o virtualmente.

Para el alumnado a tiempo parcial los criterios de evaluación serán los mismos que los del alumnado a tiempo completo.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Para esta convocatoria solo seguirán siendo válidas las calificaciones obtenidas en los instrumentos de evaluación "Cuaderno de Prácticas" y "Exposición oral" que hayan obtenido una calificación superior a 5 durante las convocatorias ordinarias del curso.

En ningún caso será válida la calificación obtenida en el examen durante las convocatorias ordinarias del curso. El alumnado que no tenga superado con al menos un 5 o no haya realizado los instrumentos de evaluación "Cuaderno de Prácticas" y "Exposición oral" durante las convocatorias ordinarias del curso deberá entregar el día del examen de la primera convocatoria extraordinaria y/o convocatoria extraordinaria de finalización de estudios, el trabajo requerido durante el curso para el instrumento de evaluación "Cuaderno de Prácticas" .

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Los criterios seguirán la normativa actualmente vigente. Excelencia y calificación de 9,5-10 en todas las actividades de evaluación. Pudiendo quedar desiertas si no se llegara a dicho nivel académico

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

Alcover, V., Rico, R. & Gil, F. (2011). Equipos de trabajo en contextos organizacionales: Dinámicas de cambio, adaptación y aprendizaje en entornos flexibles. *Papeles del Psicólogo*, 32(1), 7- 16.

De la Calle, M.D.C., & de Urbina Criado, M.O. (2018). *Fundamentos de recursos humanos*. Pearson Educación.

Fernández, A.R., Martín, V.Z., y González, J.M.G. (2013). *Psicología del trabajo*. Pirámide.

Fernández-Ríos, M. (1995). *Análisis y descripción de puestos de trabajo: teoría, métodos y ejercicios*. Ediciones Díaz de Santos.

Gil, F., Rico, R., y Sánchez-Manzanares, M. (2008). Eficacia de equipos de trabajo. *Papeles del Psicólogo*, 29(1), 25- 31.

Huerta Mata, J.J., y Rodríguez Castellanos, G.I. (2006). *Desarrollo de habilidades directivas*. Pearson Educación.

Ivancevich, J.M., Konopaske, R., y Matteson, M.T. (2006). *Comportamiento organizacional*. McGraw Hill.

Jaca, L.M., y Díaz, F.J.M. (2014). *Gestión del conflicto, negociación y mediación*. Pirámide.

Marín, S. P., Berrocal, F.B., y Alonso, M.Á. (2014). *Bases de psicología del trabajo para gestión de recursos humanos*. Síntesis.

Molero, F., Lois, D., García-Ael, C. y Gómez, A. (Coords.) (2017). *Psicología de los Grupos*. UNED

GUÍA DOCENTE

Orengo, V., Peiró, J.M. y Zornoza, A. (2011) Equipos de trabajo en las organizaciones. Aportaciones recientes de la investigación y sus implicaciones para la práctica profesional. *Papeles del Psicólogo*, 32(1), 2- 6.

Osca, A., Palací, F.J., Topa, G., Moriano, J.A., y Lisbona, A. (2012). *Psicología de las organizaciones*. Ed. Sainz y Torres/ UNED.

Ovejero Bernal, A. (2004). *Técnicas de negociación: como negociar eficaz y exitosamente*. McGraw Hill.

Pereda Marín, S., y Berrocal Berrocal, F. (2004). *Gestión de Recursos Humanos por competencias*. Ed. Universitaria Ramón Areces.

Rico, R., Alcover, C.M^a. & Tabernero, C. (2010). Efectividad de los equipos de trabajo, una revisión de la última década de investigación (1999-2009). *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 26(1), 47-71.

Trechera J.L. (2004). *Como gota de agua. La Psicología aplicada a las organizaciones*. Ed. Desclée de Brouwer.

Vallés, J. (2009). *Manual del educador social*. Pirámide.

2. Bibliografía complementaria

Ninguna

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Criterios de evaluación comunes

Fecha de entrega de trabajos

CRONOGRAMA

| Periodo | Actividades de evaluación | Debates | Lección magistral | Trabajos en grupo (cooperativo) |
|------------|---------------------------|---------|-------------------|---------------------------------|
| 1ª Semana | 0,0 | 0,0 | 3,0 | 1,0 |
| 2ª Semana | 0,0 | 1,0 | 3,0 | 1,0 |
| 3ª Semana | 1,0 | 0,0 | 2,0 | 2,0 |
| 4ª Semana | 0,0 | 1,0 | 2,0 | 1,0 |
| 5ª Semana | 0,0 | 0,0 | 2,0 | 1,0 |
| 6ª Semana | 1,0 | 0,0 | 2,0 | 2,0 |
| 7ª Semana | 0,0 | 1,0 | 2,0 | 1,0 |
| 8ª Semana | 0,0 | 0,0 | 2,0 | 1,0 |
| 9ª Semana | 1,0 | 0,0 | 2,0 | 2,0 |
| 10ª Semana | 0,0 | 1,0 | 2,0 | 1,0 |
| 11ª Semana | 0,0 | 0,0 | 2,0 | 1,0 |
| 12ª Semana | 1,0 | 0,0 | 2,0 | 2,0 |
| 13ª Semana | 0,0 | 1,0 | 2,0 | 3,0 |

GUÍA DOCENTE

| Periodo | Actividades de evaluación | Debates | Lección magistral | Trabajos en grupo (cooperativo) |
|---------------------|---------------------------|------------|-------------------|---------------------------------|
| 14ª Semana | 1,0 | 0,0 | 2,0 | 1,0 |
| Total horas: | 5,0 | 5,0 | 30,0 | 20,0 |

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.